

La implantación de la Orden Militar de Santiago en la Ribera del Gigüela a través de la primera red parroquial (ss. XII y XIII)¹

JAVIER MEJÍAS ESPAÑA

Universidad de Castilla-La Mancha

javier.mejias@uclm.es

RESUMEN: El espacio comprendido entre los ríos Tajo y Guadiana constituyó, durante los siglos XII y XIII, uno de los principales escenarios de implantación de las diversas Órdenes Militares. En este contexto, la monarquía castellana auspició a estas instituciones religioso-militares para la organización y defensa de un territorio recién conquistado al Islam. En el marco de esta primera fase, la Orden Militar de Santiago desempeñó un papel decisivo, impulsando y consolidando un proceso de repoblación de la comarca manchega mediante la refundación y fundación de aldeas unidas a la creación de una red parroquial concebida como base vertebradora de la organización del espacio rural.

PALABRAS CLAVE: Edad Media, Orden de Santiago, aldea, red parroquial

A IMPLEMENTAÇÃO DA ORDEM MILITAR DE SANTIAGO NAS MARGENS DO GIGÜELA ATRAVÉS DA PRIMEIRA REDE PAROQUIAL (SÉCULOS XII E XIII)

RESUMO: Durante os séculos XII e XIII, a área entre os rios Tejo e Guadiana foi um dos principais locais para o estabelecimento de várias ordens militares. Neste contexto, a monarquia castelhana patrocinou estas ordens religiosas-militares para a organização e defesa das terras recentemente conquistadas a Al-Andalus. Nesta fase inicial, a Ordem Militar de Santiago desempenhou um papel decisivo, promovendo e consolidando um processo de repovoamento da região de La Mancha através da fundação e refundação de aldeias ligadas à criação de uma rede paroquial concebida como a pedra angular da organização das zonas rurais.

PALAVRAS-CHAVE: Idade Média, Ordem de Santiago, aldeia, rede paroquial

THE ESTABLISHMENT OF THE MILITARY ORDER OF SANTIAGO ALONG THE BANKS OF THE GIGÜELA THROUGH THE EARLY PARISH NETWORK (12TH AND 13TH CENTURIES)

ABSTRACT: During the 12th and 13th centuries, the area between the Tagus and Guadiana rivers was one of the main locations for the establishment of several Military Orders. In this context, the Castilian monarchy sponsored these religious-military orders for the arrangement and defence of land recently conquered from Al-Andalus. As part of this initial phase, the Military Order of

¹ Trabajo de investigación encuadrado dentro de una Tesis Doctoral en curso realizada en la Universidad de Castilla-La Mancha

Santiago played a decisive role, promoting and consolidating a process of repopulation of La Mancha region by founding and refunding villages linked to the creation of a parish network conceived as the keystone of the organisation of rural areas.

KEYWORDS: Middle Age, Order of Santiago, village, parish network

L'IMPLANTATION DE L'ORDRE MILITAIRE DE SAINT-JACQUES SUR LES RIVES DU GIGÜELA A TRAVERS LE PREMIER RESEAU PAROISSIAL (XII^E ET XIII^E SIECLES)

RESUME: Au cours des XII^e et XIII^e siècles, la région située entre le Tage et le Guadiana fut l'un des principaux lieux d'implantation des différents ordres militaires. Dans ce contexte, la monarchie castillane a parrainé ces ordres religieux-militaires pour l'organisation et la défense des terres récemment conquises sur Al-Andalus. Dans le cadre de cette phase initiale, l'Ordre de Saint-Jacques a joué un rôle décisif en favorisant et en consolidant un processus de repeuplement de la région de La Mancha par la fondation et la refondation de villages liés à la création d'un réseau paroissial conçu comme la clé de voûte de l'organisation des zones rurales.

MOTS-CLES: Âge Moyen, Ordre de Saint-Jacques, village, réseau paroissial

1. Introducción

Durante el siglo XII, el territorio comprendido entre los ríos Tajo y Guadiana cayó definitivamente en manos cristianas, concretamente durante los reinados de Alfonso VII de León (1126-1157) y Alfonso VIII de Castilla (1158-1214). Tras completarse la conquista, la Corona impulsó un proceso de repartimiento para organizar y estructurar el territorio. En este proceso destacó el papel de las Órdenes Militares, responsables tanto de la defensa como de la administración del espacio conquistado, estimulando un proceso de repoblación cuyo eje fundamental fue la fundación de nuevas aldeas. Paralelamente, se configuró una red parroquial para vertebrar el espacio rural, en la que el templo se afirmó como centro de la organización social y religiosa.

Para el estudio de la historia medieval de la Iglesia resultan fundamentales las obras clásicas de autores como Emilio Mitre Fernández (2004), José Sánchez Herrero (2005) y José Ángel García de Cortázar (2012) (2021), las cuales abordan aspectos generales que abarcan desde el surgimiento del cristianismo hasta su conformación institucional. Para ámbitos más concretos referentes al eslabón más básico de la organización de la cristiandad medieval peninsular, la red parroquial, se dispone de obras de carácter general que ofrecen una visión de conjunto sobre ella, como las de Fernando López Alsina (2002) (2006). Destacan, también, estudios específicos regionales como son los trabajos de Iosu Curiel (2009) para el ámbito cantábrico y el País Vasco, los de Susana Guijarro y Carmen Díez (2022) centrados en la diócesis de Burgos, la obra de Carlos Ayllón Gutiérrez (2015) para el territorio de Alcaraz y el señorío de Villena y estudio de Miguel Calleja Puerta (2000) para la diócesis de Oviedo. Todas ellas, nos aportan un análisis detallado sobre la implantación parroquial y sus particularidades regionales.

En relación con las órdenes militares y la organización religiosa de sus señoríos en la Edad Media, resultan fundamentales, en primer lugar, los estudios dedicados a la Orden de Santiago, entre los que destaca los trabajos clásicos y de referencia de Derek Lomax (1965), José Luis Martín (1974), Milagros Rivera Garretas (1985), Pedro Andrés Porras Arboledas (2020) (1997) y José Vicente Matellanes Merchán (1996). A estas, se les suman las numerosas contribuciones de Carlos de Ayala (1995) (1996) (2003), Francisco Ruiz (2003) y Ricardo Izquierdo (1985) para comprender de una manera más detallada y amplia el papel de estas instituciones religioso-militares. Para el cometido de las Iglesia en la articulación del espacio bajo el dominio de las órdenes, la función de las parroquias en estos territorios, las relaciones institucionales con la Iglesia diocesana y las manifestaciones de religiosidad destacan las diversas aportaciones Raquel Torres Jiménez (2010).

Pese a la amplitud de la producción científica existente sobre las primeras parroquias, gran parte de estos estudios se han basado tradicionalmente en el análisis de las fuentes documentales, situándose en un segundo plano el registro material. En consecuencia, las contribuciones procedentes de la arqueología son relativamente recientes. En este sentido, destacan las investigaciones de Jaime García-Carpintero para el territorio del priorato de Uclés (2020) y las obras de José Santiago Palacios Ontalva (2008) y José Arturo Salgado (2023) para la provincia conquense. Asimismo, desde una aproximación centrada en la cultura material y el análisis arqueológico, son fundamentales los estudios sobre la Orden de Santiago en el Campo de Montiel y La Mancha realizados por David Gallego y Jesús Manuel Molero (2023) (2025), que han contribuido a una mejor comprensión de la implantación parroquial y del paisaje construido asociado a esta orden militar.

La red parroquial objeto de esta investigación se localiza en un espacio intermedio entre dos de los principales ejes fluviales de la Meseta Sur peninsular, los ríos Tajo y Guadiana. Más concretamente, el ámbito de estudio se sitúa en torno al curso fluvial del río Gigüela, integrado en la cuenca hidrográfica del Guadiana en su tránsito por el territorio bajo la jurisdicción de la Orden Militar de Santiago.

Con fin de abordar este tema de investigación, se establece como objetivo principal el análisis, desde una perspectiva documental y, en la manera de lo posible, arqueológica, la configuración y características de los primeros templos parroquiales de la Orden de Santiago dentro de la circunscripción indicada en el párrafo anterior. Como objetivos secundarios, se formula, en primer lugar, estudiar la materialidad de estas edificaciones religiosas, establecer patrones de funcionamiento, conocer los límites jurisdiccionales, artífices constructivos y las repercusiones en el territorio.

Esta propuesta de investigación será desarrollada mediante una metodología de análisis que combine las herramientas propias de la arqueología con la información procedente de las fuentes escritas para el conocimiento de los primeros templos. En este sentido, la documentación sobre la Orden Militar de Santiago ofrece un volumen especialmente significativo de información, en particular aquellas que tratan temas como los pleitos, concordias, cartas de privilegio, visitaciones, etc. En lo que respecta a las fuentes arqueológicas, la obtención de información se articulará a través de la realización

de prospecciones intensivas de campo, seguidas de un análisis sistemático de los materiales y evidencias arqueológicas documentadas.

El estudio se articula en dos grandes capítulos. El primero aborda el poblamiento andalusí previo a la conquista cristiana y, el segundo, se centrará en el programa fundacional santiaguista, analizando la creación y repoblación de aldeas y la configuración de la primera red parroquial.

2. La implantación de la Orden Militar de Santiago en el territorio

La Orden de Santiago llegó a articular un amplio dominio territorial que se extendía desde el valle del Tajo, atravesando La Mancha y el Campo de Montiel, hasta alcanzar, a finales del siglo XIII, zonas del territorio de Jaén y del reino de Murcia. En este contexto, los espacios de implantación de los santiaguistas no eran socialmente homogéneos, ya que persistía un importante componente poblacional islámico (Molero & Gallego, 2023: 150).

2.1. El poblamiento islámico previo en el territorio de la Orden Militar de Santiago

En el caso estudiado, la Mancha santiaguista presenta rasgos geográficos que condicionaron el poblamiento andalusí: un paisaje predominantemente llano y poco propicio para la edificación de estructuras defensivas (Molero, 2005: 335), y un carácter fronterizo mantenido desde el siglo VIII hasta la llegada de almorávides y almohades (ss. XI-XII).

En una fase temprana, durante el emirato y califato, la organización territorial determinó que este espacio quedara distribuido entre en dos coras, Santaver y Toledo (Martínez, 2005: 122-123). A ello se sumó la diversidad étnica de la población islámica (Guichard, 1976: 392-396), visible en la presencia bereber en la *kūrah* de *Santabariyya* (Olmo, 2011: 50-51), provocando el difícil control del estado cordobés sobre dicha región (Manzano, 1991: 250). Y, frente a ésta última, se encontraba la vecina *kūrah* de *Tulaytula*, dominada por la élite árabe. Con posterioridad, tras la *fitna* del Califato de Córdoba en el siglo XI, este territorio quedó integrado en la taifa de Toledo y, durante los siglos XI y XII, la comarca manchega se configuró nuevamente como un espacio fronterizo entre los reinos cristianos y los poderes almorávide y almohade.

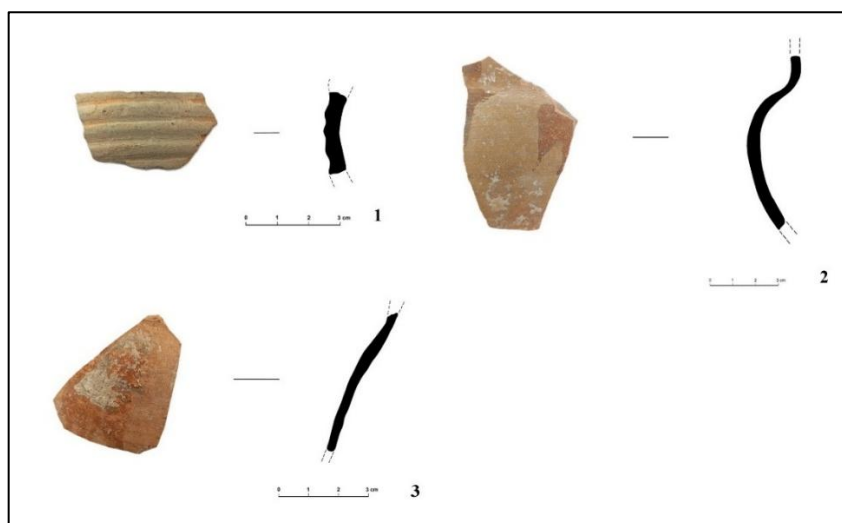
Entre estas aldeas (véase figura 5), cuya ocupación cristiana está documentada en las fuentes escritas de los siglos XII-XIII, algunas no han podido ser objeto de análisis arqueológico debido a la transformación de ciertos enclaves (como Torrelengua, convertida en casa conventual) y a las limitaciones de acceso a otros, como La Membrillera, ubicada en una propiedad privada. En cuanto al resto de los asentamientos, y con la excepción de Alcardete (donde no se recuperó un volumen suficiente de materiales), ha sido posible establecer una secuencia cronológica.

Siguiendo un eje de disposición este-oeste, destaca en primer lugar la ciudad de Segóbriga, posteriormente conocida como **Cabeza de Griego**, enclave de gran

relevancia en época romana que ha sido igualmente objeto de estudio por su ocupación medieval. En este contexto, se ha documentado la presencia islámica en el yacimiento, con una cronología situada entre los siglos VIII y IX (Cebrián & Sanfeliu, 2008: 209).

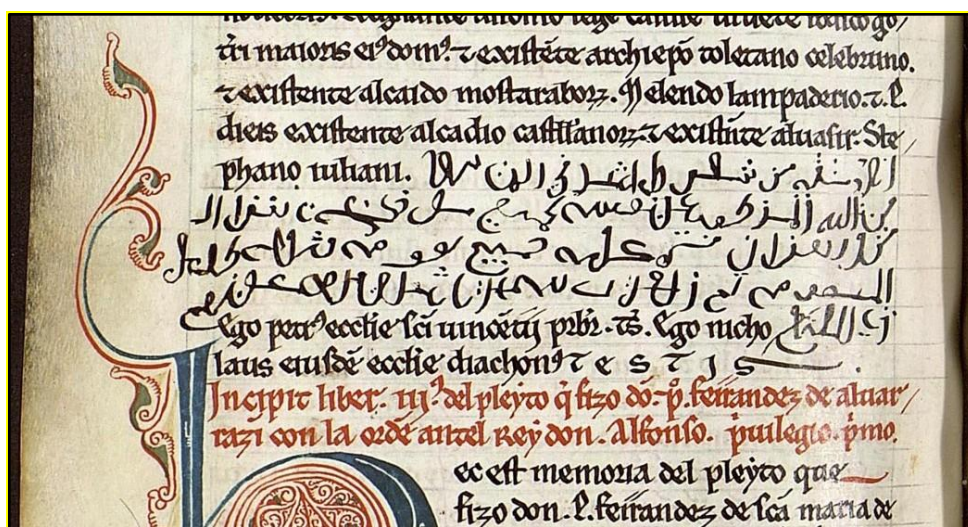
Continuando hacia el occidente, tenemos la aldea de **Añador**. Este yacimiento presenta, además de un castillo con diversas fases históricas, una notable diversidad de materiales cerámicos, cuya amplitud cronológica resulta especialmente significativa. El análisis se centra en el examen de las piezas más representativas adscritas a cronología andalusí. En este sentido, destaca la presencia de una redoma de pasta clara con acanaladuras (Fig. 1, nº 1), la cual presenta estrechas analogías con ejemplares documentados en yacimientos como Segóbriga (Cebrián & Sanfeliu, 2008: 205), así como con el Tipo B.01.B definido por Retuerce (Retuerce, 1998: 84), permitiendo su datación en torno a mediados del siglo IX. En segundo lugar, sobresale un fragmento de jarra (Fig. 1, nº 2), elaborado en pasta fina de cocción mixta, con engobe de tonalidad marrón claro y decorado mediante bandas rojas verticales. Esta pieza ha sido identificada con el Tipo C.13 de la tipología propuesta por Retuerce (Retuerce, 1998: 116), encontrando paralelos decorativos en colecciones museísticas como las de Medina Azahara, lo que permite situarla cronológicamente en el periodo califal y taifa, entre los siglos X y XI. Por último, se documenta un fragmento (Fig. 1, nº 3) que, debido a su estado fragmentario, podría corresponder al cuerpo de una botella o jarra. La pieza presenta una pasta de tonalidad marrón y, pese a su deficiente estado de conservación, se aprecian restos de un engobe rojizo o, alternatively, de una decoración en bandas del mismo color. Atendiendo especialmente a sus elementos decorativos, es posible establecer paralelos con materiales procedentes de contextos califales como los de Medina Azahara (Vallejo, 1998: 136), lo que permite proponer una cronología comprendida entre el siglo X y su prolongación en el XI.

Fig. 1. Selección de cerámica andalusí del yacimiento de Añador (Villamayor de Santiago, Cuenca). Fuente: elaboración propia



En consecuencia, para el presente yacimiento puede proponerse una secuencia cronológica que se inicia en el siglo IX y se prolonga a lo largo del periodo califal y taifa. De cara al siglo XII, la ausencia de materiales arqueológicos no permite inferir necesariamente el abandono del enclave, no obstante, se dispone de evidencia documental correspondiente a esta fase; en particular, la presencia de una firma en árabe en el documento de cesión del castillo a la Orden Militar de Santiago, lo que avala la continuidad de la población islámica en este asentamiento.

Fig. 2. Firma en árabe en el documento de cesión del castillo de Añador (Villamayor de Santiago, Cuenca) a la Orden Militar de Santiago. Fuente: Archivo Histórico Nacional, Tumbo Menor de Castilla, lib. 2, doc. N°110, págs. 245-246

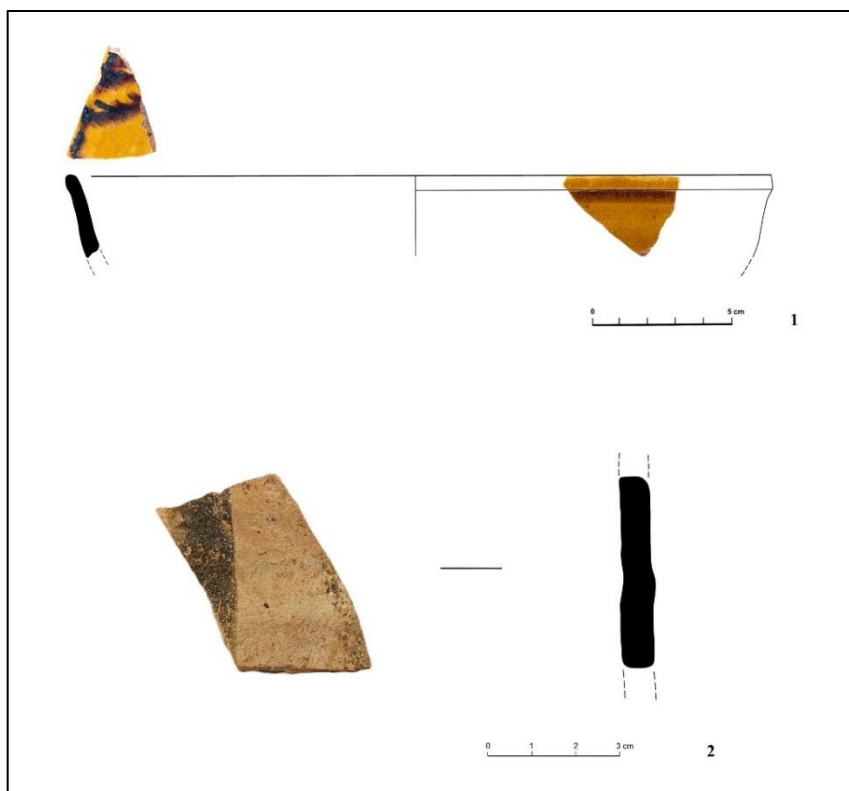


El segundo yacimiento cuyo registro material ha permitido llevar a cabo un análisis exhaustivo del contexto arqueológico islámico es la aldea de **Magaceda** (Villamayor de Santiago, Cuenca). En este caso, se realizaron excavaciones en el entorno inmediato del enclave con motivo de la ejecución de diversas obras, lo que propició la recuperación de materiales cerámicos datados entre los siglos XII y XIV, vinculados a la ocupación cristiana de un espacio periférico respecto al núcleo de población medieval, destacando algunos elementos cerámicos atribuibles a población mudéjar del siglo XII (Malalana, 2012: 108-117).

Ante la carencia de datos más precisos, especialmente en lo relativo a la fase de dominio musulmán del enclave, se procedió a la selección de un conjunto significativo de materiales cerámicos que han permitido establecer una datación cronológica global para el yacimiento (Fig. 3). En este contexto, sobresale un ataífor con un vidriado melado en ambas superficies y decorado en su interior con motivos en manganeso (Fig. 3, n° 1). Esta pieza ha sido identificada como Tipo Castellar V1.2 (Pérez, 2014: 58), presentando estrechos paralelos con ejemplares documentados en yacimientos como La Graja (Higueruela, Albacete) (Jiménez, 2021: 74-76), así como con el Tipo A.08.B de la tipología establecida por Retuerce (Retuerce, 1998: 31) o al ataífor tipo I de Roselló (Roselló, 1987: 131). En conjunto, estos referentes permiten situar su cronología entre finales del siglo X y todo el siglo XI. A ello se suma un fragmento (Fig. 3, n° 2)

correspondiente a una pieza sin curvatura, de pasta clara y con decoración vertical en pigmento negro, atribuible con alta probabilidad al cuello de un recipiente de servicio de mesa. En función de su esquema ornamental, se ha adscrito al Tipo C.13 propuesto por Retuerce (Retuerce, 1998: 116), situándose su cronología entre los siglos X y XI. En conjunto, el registro material de este yacimiento permite inferir una ocupación andalusí que se extiende, al menos, desde finales del siglo X hasta la fase de ocupación cristiana, ya en torno a mediados del siglo XII.

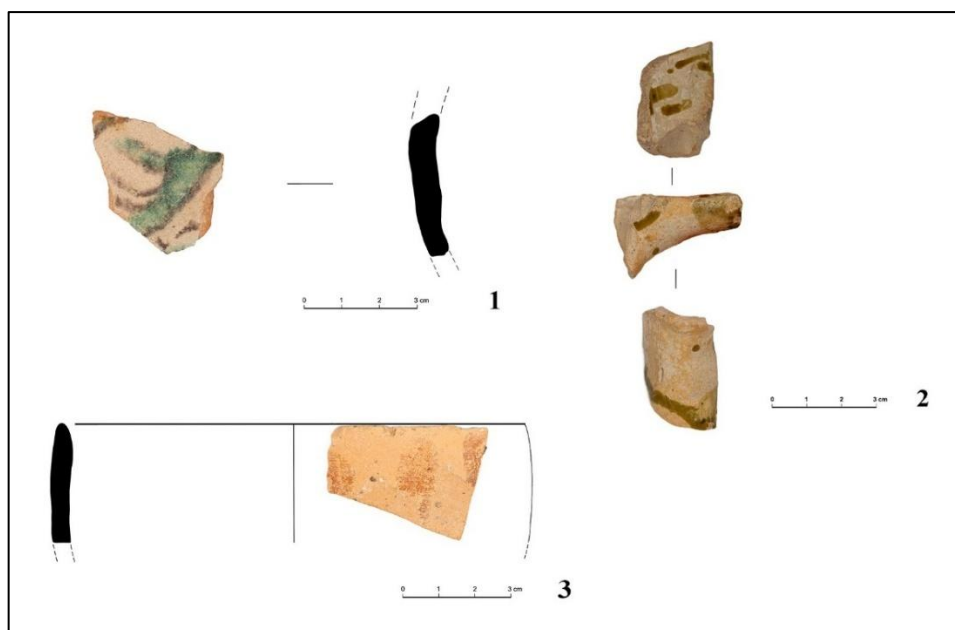
Fig. 3. Selección de cerámica andalusí del yacimiento de Magaceda (Villamayor de Santiago, Cuenca). Fuente: elaboración propia



Por último, cabe destacar el yacimiento de **Almoradiel** (Puebla de Almoradiel), el cual se caracteriza por la abundancia de materiales arqueológicos documentados en superficie, así como por la amplitud de su marco cronológico, que se remonta a fases anteriores al período medieval, iniciándose en la etapa prerromana. Entre las piezas analizadas, destacan tres ejemplares, siendo la primera de ellas (Fig. 4, nº 3) correspondiente a un jarro o jarra de pasta marrón claro, decorado con bandas verticales en color rojo. Esta pieza ha sido identificada con el Tipo C.13 de la tipología propuesta por Retuerce (Retuerce, 1998: 116), así como con un ejemplar muy similar conservado en Madrid, registrado en CERES con el número de inventario CE1994/3/145. Esta tipología cerámica se adscribe cronológicamente al siglo X, dentro del periodo califal. En segundo lugar, se documenta un fragmento correspondiente a una jarra o redoma (Fig. 4, nº 1), cuyo rasgo más significativo radica en la presencia de elementos decorativos en verde y manganeso, estilo que comenzó a darse a mediados del siglo X,

en pleno califato, y con una amplia difusión a lo largo del siglo XI, tal como evidencian los numerosos hallazgos registrados en diversos yacimientos y contextos arqueológicos de Córdoba (Vallejo, 1998: 110). A este conjunto se suma, adscrito al mismo horizonte cronológico y con idénticos recursos decorativos, un fragmento perteneciente a la piquera de un candil (Fig. 4, nº 2), que conserva restos de vedrío en verde y presenta claros paralelos con piezas documentadas en Madīnat al-Zahrā' (Vallejo, 1999: 179). En consecuencia, el presente yacimiento puede adscribirse a una secuencia cronológica que se inicia en el siglo X y con una continuidad en la siguiente centuria, coincidiendo el comienzo de su ocupación andalusí con su mención en las fuentes escritas árabes, concretamente, por el cronista Ibn Hayyan como parte de un *iqḷīm* dentro de la *kūrah* de Toledo (Viguera, 1981: 271). En este caso, la continuidad de población andalusí con la conquista cristiana no ha podido ser constatada ni documental ni arqueológicamente.

Fig. 4. Selección de cerámica andalusí del yacimiento de Almoradiel (Puebla de Almoradiel, Toledo). Fuente: elaboración propia



A partir del análisis material de estos yacimientos, es posible formular una serie de conclusiones con claros paralelismos en otros ámbitos geográficos en el estudio del poblamiento rural ², al menos en lo que respecta a su fase de origen, situada en los siglos IX-X. No obstante, en relación con el momento de abandono se observan divergencias, condicionadas tanto por las distintas fases de la conquista cristiana como por factores específicos del espacio analizado y por la actuación de los agentes encargados de la reorganización territorial tras la conquista, en particular las Órdenes Militares. En el caso estudiado, se aprecia, en términos generales, una cierta continuidad poblacional,

² Véase los estudios arqueológicos llevados a cabo para las tierras de Albacete (Jiménez, 2021) y el Valle del Salado (Guadalajara) (García-Contreras, 2017: 125).

conformando estos antiguos enclaves andalusíes como epicentro de las futuras repoblaciones cristianas.

2.2. La conquista cristiana de La Mancha y la implantación de la Orden Militar de Santiago

A partir de la toma de Toledo en 1085 por el monarca Alfonso VI, el territorio manchego se convirtió en escenario de la confrontación entre la cristiandad y el Islam. Posteriormente, a mediados del siglo XII, será cuando se produzca la incorporación definitiva de dicho territorio a manos cristianas.

Las referencias sobre la consolidación castellana en la región manchega se documentan a través de las donaciones otorgadas por Alfonso VII a los diversos agentes implicados en el proceso de conquista. En ese sentido, ejemplifican este proceso las concesiones de Alcázar en 1150 (Ayala, 1995: Doc. 56), de Consuegra y Criptana en 1151 (Ayala, 1995: Doc. 64), teniendo como frontera las tierras cercanas al río Záncara. No obstante, la fecha de emisión de estas concesiones no debe interpretarse como el momento exacto de la toma de las plazas; más bien, estos documentos delimitan el área de expansión durante dicho reinado.

Posteriormente, la llegada de las Órdenes Militares internacionales a la Península Ibérica y la fundación de otras nuevas de carácter autóctono inauguró otra etapa en la política de cesiones. En este contexto se producirán las primeras donaciones territoriales por parte de las monarquías a Órdenes Militares como la del Hospital y la del Temple en territorios como Cataluña y Portugal (Ruiz, 2003: 124-125). Para el ámbito de estudio, por ejemplo, esta dinámica se constata a través de la donación del castillo de Uclés en 1163 a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén (Ayala, 1995: Doc. 91), posteriormente dicha plaza será cedida a la Orden de Santiago, estableciéndose los hospitalarios en Consuegra en el 1183 (Torres, 2010: 35).

Añadido a esto, a mediados del siglo XII, la Península Ibérica se incorporó plenamente al escenario militar de las Cruzadas, dando lugar a la creación de diversas Órdenes Militares peninsulares (Ayala, 2018: 81). Entre estas, las que se establecieron en el ámbito manchego fueron la Orden de Calatrava, fundada en 1158 y la Orden de Santiago, originada en Cáceres en 1170 (Martín, 1974: 17).

La Orden de Santiago se estableció en Uclés a raíz de la donación del monarca Alfonso VIII en el 1174³. A partir de este momento, dicha institución emprenderá una fase de expansión a través de las donaciones territoriales que recibirán del espacio ganado al Islam. En ese sentido, la primera fase expansionista se producirá entre 1174 y 1212, traducándose como una etapa de creación de las bases territoriales (Ayala, 1996: 79) donde tendrá lugar donaciones reales, nobiliarias y de la Orden del Hospital. En una segunda fase, desde la victoria cristiana de las Navas de Tolosa hasta mediados del siglo XIII, la Orden llevó sus límites hacia la Sierra del Segura y comenzó internamente a organizar sus posesiones a través de la feudalización del territorio (Pinto, 2016: 431-456).

³ AHN, *Archivo de Uclés*, carp. N° 338, n° 1

La organización interna de dicha institución religioso-militar se articulaba en torno a su sede principal en Uclés, donde la casa conventual actuaba como centro organizativo. Por debajo, el territorio se va a estructurar a través de un conjunto de encomiendas con un variado número de funciones jurisdiccionales, administrativas, judiciales, etc. (Demurger, 2002: 139). Subordinados a estos centros existirían otros de una entidad menor, como son las aldeas, base imprescindible para la organización social y religiosa.

3. La construcción de la primera red parroquial en las tierras de la Orden Militar de Santiago: el caso del río Gigüela (ss. XII-XIII)

3.1. La repoblación y fundación de las primeras aldeas (ss. XII y XIII)

El estudio de la aldea en la Plena Edad Media puede abordarse tanto desde una perspectiva territorial amplia como desde el análisis del espacio inmediato del asentamiento. En el primer caso, nos referimos a los elementos vinculados a la explotación del entorno como áreas agrícolas, espacios de extracción de recursos e infraestructuras destinadas a la transformación de los productos agrarios, situándose estos últimos elementos dentro de la dinámica señorial de la Orden de Santiago.

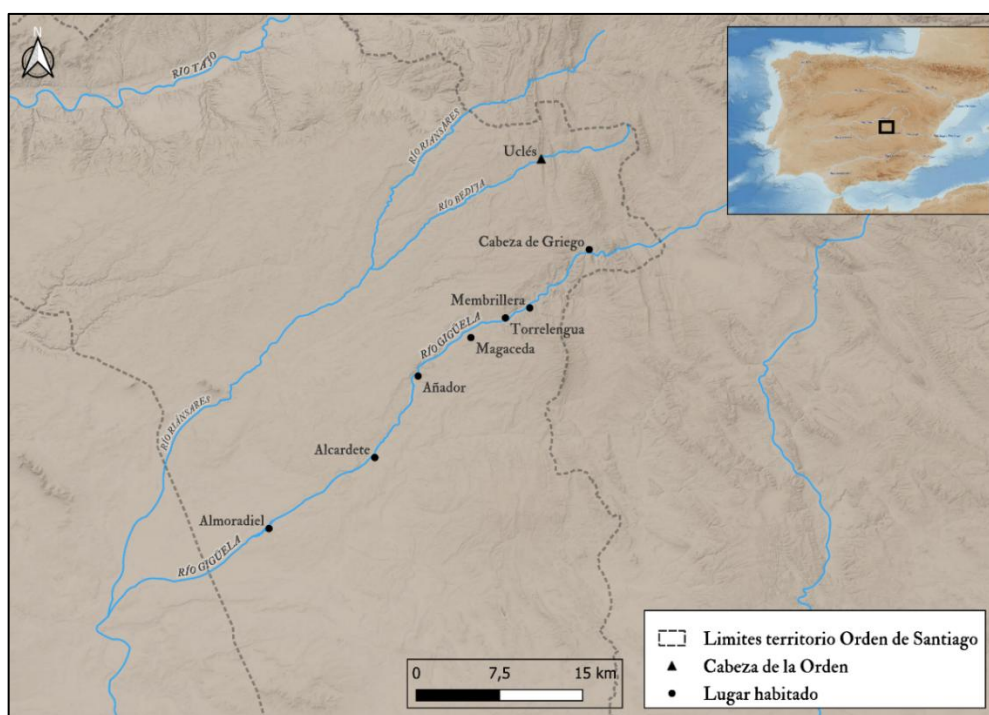
En relación con el espacio de la aldea propiamente dicha, ésta está compuesta por un grupo de personas que forman una comunidad y que ordena esos espacios de habitación y producción, explotando el entorno de una forma colectiva o individualizada (Peña, 2002: 71-72). En este sentido, el conjunto de individuos constituye el principal agente del devenir histórico del asentamiento, atravesando fases de estabilidad y de profunda dificultad que, en ocasiones, derivaron en situaciones cercanas al abandono.

La fundación de las aldeas responde a un proceso que tiene su origen en la conquista cristiana. Dichas tierras, pasaban automáticamente a ser propiedad del rey, el cual, posteriormente, lo cedía a diversos poderes laicos o religiosos para su defensa y organización (Izquierdo, 1985: 42). En este sentido, pueden extraerse diversas conclusiones de la documentación, entre las que destacan el origen de los repobladores y el momento en que se inició la construcción de la primera red parroquial.

En el proceso de repoblación se distinguen dos fases principales, delimitadas por un acontecimiento de especial relevancia: la victoria cristiana en las Navas de Tolosa en 1212. En la etapa previa, la documentación se centra fundamentalmente en las cesiones territoriales, mientras que, tras la contienda, se generaliza la emisión de cartas de privilegio orientadas a la atracción de nuevos pobladores. Este triunfo propició, además, un desplazamiento significativo de la frontera hacia el sur, reduciendo el riesgo de incursiones musulmanas. En este sentido tenemos el ejemplo de una de las aldeas santiaguistas en La Mancha, la anteriormente citada Añador. La aldea junto con su castillo fue cedida a la Orden en 1178, sin embargo, se ha conservado un documento fechado en el 1224 por el que Maestre de la Orden de Santiago dio a poblar dicho lugar concediéndole el fuero de Uclés: “todo el conviento de Uclés damos en población Annador con toda su heredad” (Rivera, 1985: Doc. 114).

Las fuentes documentales permiten identificar con claridad los primeros asentamientos santiaguistas a lo largo del curso del río Gigüela. Estas aldeas, dispuestas de este a oeste, son las siguientes: Cabeza de Griego, Membrillera, Torrelengua, Magaceda, Añador, Alcardete y Almuradiel. Todas ellas comienzan a aparecer, de manera coincidente, también, en la década de los años veinte del siglo XIII (Calzado, 2016: Docs. 14, 41, 64, 65, 104, 110) (Rivera, 1985: Doc. 138).

Fig. 5. Lugares habitados de la Orden Militar de Santiago en el curso del río Gigüela (ss. XII-XIII). Fuente: Elaboración propia



3.2. La creación de la primera red parroquial santiaguista en el río Gigüela

La parroquia se configura como la célula básica territorial de la sociabilidad religiosa (García, 2021: 160). En este sentido, constituye una comunidad estable de fieles articulada en torno a una iglesia parroquial con unas características particulares: en ella se administraba el sacramento del bautismo, la realización en su entorno de los enterramientos de los feligreses, será el lugar donde se llevaba a cabo la recaudación del diezmo (Díaz, 1998: 37) y donde los fieles se reúnen para asistir a los oficios y ser educados en la religión y el dogma católico (Gómez, 2020: 248). Por ello, la parroquia adquiere un significado que trasciende el ámbito estrictamente religioso, convirtiéndose en un espacio generador de cohesión social.

La organización territorial de la Iglesia entrará en conflicto con el proceso de implantación de las Órdenes Militares. En este marco, la estructura eclesiástica tradicional preveía el control episcopal sobre todas las iglesias integradas dentro de un mismo obispado (López, 2002: 432). En consecuencia, la instalación santiaguista en las

tierras manchegas a lo largo del siglo XII dio lugar al surgimiento de conflictos jurisdiccionales con los obispados colindantes, especialmente los de Toledo y Cuenca.

El origen de estos conflictos debe situarse en la bula otorgada por el papa Inocencio III a la Orden de Santiago en 1175, mediante la cual se concedían a la institución determinados derechos sobre las iglesias fundadas por los freires en los territorios conquistados (Lomax, 1965: 186). Este documento versa que “se les debe permitir gobernar las mismas iglesias con sus feligreses [...], y no deben estar sujetas a interdicto por parte de los obispos ni a excomunión. [...] También les está permitido construir oratorios en sus localidades donde hay cuatro o más hermanos, donde solo sus hermanos y familiares puedan escuchar el oficio divino y recibir cristiana sepultura” (Calzado, 2016: Doc. 1).

Posteriormente, tiene lugar la avenencia entre el obispo de Cuenca y la Orden de Santiago sobre derechos de las iglesias, en el año 1193 poniendo de referencia la bula concedida anteriormente: “Nosotros, hermanos de la Orden de Santiago, hemos fundado de nuevo ciertas iglesias en muchos lugares incultos, y nos hemos apropiado de los derechos de estas iglesias, porque el señor papa nos lo ha dado y concedido, y no nos es lícito reconocer ningún derecho ni pagar ningún deber a ningún obispo.” (Calzado, 2016: Doc. 42). Finalmente, se llegará a un acuerdo entre ambas instituciones donde “el susodicho prior pagará o hará pagar una cuarta parte de los diezmos, como de otras iglesias, al obispo de Cuenca y a sus sucesores” (Calzado, 2016: Doc. 42). Dichas tensiones jurisdiccionales continuaron en las décadas posteriores, tanto es así que, particularmente, el arzobispo de Toledo, Jiménez de Rada, volvió a litigar con los santiaguistas en torno a la titularidad y el control de dichos templos.

A pesar de la información obtenida en estos pleitos, determinar con certeza la existencia de una parroquia en determinadas aldeas resulta en muchos casos complejo, quedando a la espera de que futuros hallazgos documentales aporten datos que clarifiquen estas cuestiones, o que la investigación arqueológica proporcione evidencias materiales que complementen nuestro conocimiento. Tanto es así que, en el caso de aldeas como Torrelengua, Membrillera o Cabeza de Griego, no se dispone de información ni documental ni arqueológica que permita constatar la existencia de un templo parroquial.

Durante los siglos XIII y XIV, muchas aldeas fueron abandonadas y sus habitantes se trasladaron a poblaciones cercanas. Este proceso se refleja en la desaparición de las aldeas en los registros y en la concesión de privilegios a nuevos núcleos (Porrás, 2020). Más allá de los motivos específicos de esta despoblación, los datos nos permiten observar que la red parroquial también sufrió una transformación, trasladándose las sedes a nuevos templos.

Junto a la información proveniente de los conflictos jurisdiccionales del siglo XIII, los datos más relevantes sobre las parroquias se hallan en los siglos bajomedievales y en las primeras décadas de la Edad Moderna. En este contexto, los documentos conocidos como *Libros de Visita de la Orden Militar de Santiago* resultan fundamentales. Estas consistían en inspecciones destinadas a verificar el estado de los bienes y el funcionamiento de sus instituciones (García-Carpintero, 2020: 114).

De las seis aldeas que conformaban el espacio de estudio, sólo se conservan informaciones de los templos de Magaceda, Alcardete y Almuradiel. En cuanto a la primera, la parroquia de **Magaceda**, la primera mención en la documentación escrita se inscribe en el contexto de los litigios entre el obispado de Cuenca y la Orden de Santiago, concretamente en el año 1224 ⁴, momento en el que dicha parroquia fue objeto de reclamación por parte de la sede episcopal conquense.

Para las siguientes citas en la documentación hay que esperar a los momentos finales de la Edad Media. A pesar del abandono de la población en el siglo XIV y, con ello, la pérdida como cabeza parroquial, el templo mantuvo su culto durante los siglos posteriores. La visitación a Villamayor de Santiago en 1498 nos proporciona los siguientes datos sobre el estado del templo: “Se manda adobar la dicha hermita so pena de tres mil maravedís” (Muriel, 2009: 75).

Añadido a esto, tenemos información arqueológica sobre el edificio documentada durante la construcción de una nueva ermita en 1978 cuando, en el transcurso de las obras, aparecieron bajo el pavimento varios enterramientos de rito cristiano, siendo éstos un indicativo de su pasado parroquial, así como una talla de la Virgen con el Niño datada en el siglo XIII, que conservaba restos de la policromía original (Salgado, 2023: 185). Asimismo, testimonios orales señalan que, durante dicha obra, salió a la luz la estructura primitiva, de mayores dimensiones que el edificio actual y dotado de un ábside semicircular en su extremo oriental. Asimismo, durante las prospecciones arqueológicas fue posible identificar un elemento material perteneciente al primitivo templo de carácter románico, como un canecillo. Estos rasgos resultan comunes a estas edificaciones del mismo periodo histórico documentados en la comarca manchega y en las descripciones del templo parroquial siguiente, el de la aldea de Almuradiel.

Fig. 6. Imagen aérea de la aldea santiaguista de Magaceda (Villamayor de Santiago, Cuenca). Fuente: elaboración propia



⁴ AHN, *Tumbo Menor de Castilla*, lib. 3, doc. N° 110 págs. 355-370

Fig. 7. Talla de madera de la Virgen con el niño datada en el siglo XIII.
(Salgado, 2023: 185)



Fig. 8. Canecillo románico correspondiente a la primitiva iglesia parroquial de Magaceda. Fuente: Elaboración propia



En cuanto a la segunda, la aldea de **Almoradiel**, en lo que respecta al conocimiento del templo parroquial, la primera mención la obtenemos de los pleitos entre el

arzobispado toledano y la orden en 1238 ⁵, templo que solicitaban Jiménez de Rada para tenerlo bajo su control. Sin embargo, la mayor información sobre la parroquia procede fundamentalmente de los momentos finales del siglo XV y principios del siglo XVI, y se documenta, una vez más, a través de las dichas visitaciones. En ese sentido, en la visita realizada a Puebla de Almoradiel en 1494-1495, se nos detalla que “[...] ay una hermita de la Magdalena [...]” (Jiménez & Muriel, 2011: 323). Unos años después, en 1498, se indica el estado del templo: “[...] la dicha hermyta está al presente bien rreparada.” (Muriel, 2011: 55). Estas referencias muestran que, aunque la aldea había sido abandonada un siglo y medio antes, el templo seguía manteniendo su culto pese a haber dejado de ser parroquial.

La información siguiente, recogida ya en el siglo XVI, en las visitaciones de 1537 y 1538, nos proporciona unos datos asombrosos: “Visitose la hermita de la Magdalena. Es de una nave y la capilla de yeso y las paredes de tierra cubierta de madera de pino labrada, tiene una pila de bautismo, dizen que en el tiempo antiguo fue poblaçion allí.” (Muriel, 2011: 55). De este conjunto de informaciones, el dato de mayor relevancia es el relativo a la pila bautismal, en la medida en que este elemento constituye un indicador inequívoco del carácter parroquial que ostentó el templo.

Con posterioridad, en el transcurso de la misma visita, se ordena la subsanación de determinadas deficiencias estructurales del edificio, señalándose expresamente que “[...] cierto paredón que está junto a la dicha capilla, por donde pueden subir los muchachos a el tejado y hacer daño [...]” (Sánchez, 2011: 391). Esta alusión permite identificar la existencia de un elemento constructivo adosado directamente al templo, que cabe interpretar como parte del cercado del camposanto. Añadido a esto último, se nos indica que “se haga hechar unas aspas o esquinas de yeso en el hastial de la dicha hermita de la parte de poniente.” (Sánchez, 2011: 391). La localización del hastial en el sector occidental señala una disposición este-oeste del templo, con la cabecera situada en lado opuesto, es decir, en su extremo oriental.

Asimismo, sobre quién costea las dichas reparaciones, apuntan lo siguiente: “Mandose a el dicho bachiller Alonso Hernández, cura, [...] Todo lo qual haga de aquí a dos meses primeros siguientes, so pena de dos ducados para el tesoro de la Horden y obras pías” (Sánchez, 2011: 391). De este modo, se constata que el concejo era el encargado de ejecutar y financiar las obras bajo de sanción económica, lo que evidencia, a su vez, el interés de la Orden de Santiago por garantizar la conservación y el adecuado mantenimiento de estos templos.

Décadas después, concretamente en las denominadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, se vuelve a hacer alusión al templo de la Magdalena: “Dícese que la ermita de Santa María Magdalena fue iglesia parroquial de un pueblo llamado Almoradier, cuyos vecinos se trasladaron adonde hoy se halla la villa [...]” (Ortega, 1918: 481).

La información relativa al templo parroquial de Almoradiel permite reconstruir con notable precisión las características generales de este tipo de edificaciones. En primer lugar, se trataba de construcciones sencillas, realizadas con materiales modestos y siguiendo una orientación canónica de poniente a oriente. Asimismo, los elementos

⁵ AHN, *Uclés*, carp. 326, n° 13, 14 y 16.

muebles de su interior, como la pila bautismal o la imagen de Santa María Magdalena, debieron presentar características similares a la talla constatada en el templo parroquial de Magaceda.

La información sobre el templo parroquial de Almoradiel permite reconstruir sus rasgos esenciales: una edificación sencilla, de materiales modestos y orientación canónica oeste-este, destacando algunos elementos muebles, como la pila bautismal o la imagen de Santa María Magdalena, la cual presentaría un paralelo con la talla de Magaceda.

Fig. 9. Imagen aérea del yacimiento de Almuradiel. Al fondo, se puede observar el curso del río Gigüela. Fuente: Elaboración propia



En el caso de la aldea de **Alcardete**, la evidencia documental es prácticamente inexistente. En lo que respecta a la posible existencia de una parroquia, los datos se remontan a periodos tardíos, concretamente al Diccionario de Madoz, del siglo XIX, a la hora de describir la aldea de Villanueva de Alcardete: “[...] comprende el despoblado de Cardete con la dicha ermita de San Jorge, que era su parroquia, y cuyos moradores fueron pobladores de esta villa.” (Madoz, 1845: 210). Advocación que ya tenía en los años finales del siglo XV, ya que, en una de las visitaciones a dicha población en 1498, se nos indica que: “ay en término de la dicha villa dos hermitas, una de Sant Sebastián y otra de Sant Jorge, tyenelas el Conçejo bien rreparadas” (Muriel, 2011: 49). A su vez, tenemos más datos sobre ello en la documentación administrativa generada durante la elaboración de la Carta Arqueológica de la localidad de Villanueva de Alcardete. Según esta fuente, en un corte realizado en el terreno con motivo de la construcción de una carretera, se identificaron lo que podrían corresponder a los restos de un cementerio ⁶. La referencia a la necrópolis nos puede estar indicando la localización en las inmediaciones del templo perdido.

⁶ Expediente administrativo facilitado por la Dirección General de Cultura de Castilla-La Mancha.

4. Conclusiones

Entre finales del siglo XII y, de manera significativa, durante el siglo XIII, la Orden de Santiago erigió un elevado número de iglesias a lo largo de su señorío. La información documental disponible, aunque limitada en muchos casos y distante cronológicamente del momento de su fundación, aporta datos de interés sobre aspectos estructurales, jurisdiccionales y materiales de los templos. Desde la perspectiva arqueológica, la evidencia es aún más reducida, dado que no se conservan en pie templos parroquiales, salvo en situaciones excepcionales, posiblemente debido a la lejanía de las nuevas poblaciones del siglo XIV o al interés de la Orden de Santiago en los siglos XV-XVI de construir edificios de mayores dimensiones para albergar a una mayor cantidad de fieles.

Desde la perspectiva jurisdiccional y de organización territorial, las primeras iglesias parroquiales ejercían su influencia principalmente sobre el entorno inmediato de la aldea. Con el abandono de estas primeras poblaciones durante la segunda mitad del siglo XIII y, de manera más significativa, hacia mediados del XIV, se produjo un desplazamiento de la población hacia nuevas fundaciones y, con ello, la construcción de nuevos templos parroquiales donde los límites jurisdiccionales estarán más definidos. No obstante, se constata que las antiguas parroquias fueron reconvertidas en ermitas y continuaron manteniendo el culto durante siglos.

Además, el origen de los primeros establecimientos santiaguistas se puede rastrear hasta el periodo andalusí, dado que la presencia cultural islámica ha sido corroborada mediante el registro arqueológico en todas las aldeas donde los diversos condicionantes nos han permitido estudiar los materiales.

En términos materiales, estos edificios presentan características notablemente homogéneas. Se trata de edificaciones de tradición románica debido al origen de repobladores responsables de su construcción, norte de castilla. Esto constata, por tanto, que este estilo arquitectónico alcanzó una difusión más meridional de lo que tradicionalmente se había considerado.

La presente investigación se integra en un programa de estudio más amplio orientado a esclarecer las dinámicas de la primera red parroquial. En este contexto, resulta fundamental impulsar intervenciones arqueológicas y profundizar en el análisis de las fuentes escritas, esenciales para el conocimiento de la comarca manchega.

Bibliografía

- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (1995), “Fortalezas y creación de espacio político: la Orden de Santiago y el territorio conquense (siglos XII-XIII)”, *Meridies: Estudios de historia y patrimonio en la Edad Media*, 2, pp. 23-48.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (1996), “Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)”, en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *Alarcos 1195. Actas del congreso internacional*

- conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 49-104.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2003), *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2018), “Cruzada e Iglesia en la Edad Media”, *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 76 (148), pp. 71-95
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique, *et alii.*, (1995), *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid .
- AYLLÓN GUTIÉRREZ, Carlos (2015), *Iglesia rural y sociedad en la Edad Media (Alcaráz y Señorío de Villena)*, Madrid, Sílex.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2000), *La formación de la red parroquial de la diócesis de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- CALVO CAPILLA, Susana (2014), *Las Mezquitas de al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CALZADO SOBRINO, María del Pilar (2016), *Tumbo Menor de Castilla (siglo XIII). Estudio histórico, codicológico, diplomático y edición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario y SANFELIU LOZANO, Daniel (2008), “La ocupación emiral en Segobriga (Saelices, Cuenca). Evidencias arqueológicas y contextos cerámicos”, *Lucentum*, 27, pp. 199-212.
- CURIEL YARZA, Iosu (2009), *La parroquia en el País Vasco Cantábrico durante la Baja Edad Media (c. 1350-1530). Organización eclesiástica, poder señorial, territorio y sociedad*, Universidad del País Vasco.
- DEMURGER, Alain (2002), *Caballeros de Cristo: Templarios, hospitalarios, teutónicos y demás órdenes militares en la edad media (siglos XI a XVI)*, Granada, Universidad de Granada.
- DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge (1998), *La organización institucional de la Iglesia en la Edad Media*, Madrid, Arco Libros.
- FÉRNANDEZ COLLADO, Ángel (2010), “La iglesia y el territorio. La diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo”, en Ángel Luis López Villaverde (coord.), *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Almud.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (2012), *Historia religiosa del Occidente medieval (años 313-1464)*, Madrid, Akal.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (2021), *La Iglesia en el reino de Castilla en la Edad Media (años 711-1475)*, Madrid, Marcial Pons.
- GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ DE MOTA, Jaime (2020), “La historia de la construcción a través de los Libros de Visita de la Orden de Santiago”, en Jesús

- Molero García *et al.*, (coords.), *La construcción fortificada medieval: historia, conservación y gestión*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, pp. 113-132.
- GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ DE MOTA, Jaime (2020), *La Orden de Santiago a través de la cultura material. Los señoríos de La Mancha y Uclés a finales de la Edad Media (siglos XV y principios del XVI)*, Tesis doctoral, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Gonzalo (2017), “Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales: protocolo de estudio del valle del Salado (Guadalajara) entre los siglos X y XII”, *Debates de Arqueología Medieval*, 7, pp. 97-146.
- GÓMEZ NAVARRO, María Soledad (2020), “La institución parroquial católica en el Antiguo Régimen. Propuesta de análisis y estado de la cuestión”, *Vínculos de Historia*, 9, pp. 246-271
- GUICHARD, Pierre (1976), *Al-Ándalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, Barral.
- GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana; DÍEZ HERRERA, Carmen (2022), *La construcción de la parroquia medieval en la diócesis de Burgos: Cantabria entre los siglos IX al XV*, Madrid, Sílex.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo (1985), *Castilla-La Mancha en la Edad Media*, Toledo, JCCM.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, *et alii.* (2021), “El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de La Graja (Higueruela, Albacete)”, *Arqueología y territorio*, 28, pp. 45-89.
- JIMÉNEZ RAYADO, Eduardo y MURIEL HERNÁNDEZ, Santiago (2011), “Libro de Visita de la Orden Militar de Santiago (1494-1495)”, en Eduardo Jiménez Rayado *et al.*, (coords.), *Libros de Visita de la Orden Militar de Santiago. Provincia de Toledo (I). Siglos XV-XVI*, Madrid, Almudayna, pp. 217-348.
- LOMAX, Derek (1965), *La Orden de Santiago*, Madrid, CSIC.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (2002), “El encuadramiento eclesiástico como espacio de poder: de la parroquia al obispado”, en José Ignacio de la Iglesia (coord.), *Los espacios de poder en la España Medieval: XII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 425-457.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (2006), “La reforma eclesiástica y la generalización de un modelo de parroquia actualizado”, en *La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental. Siglos XI-XII. XXXII Semana de Estudios Medievales (Estella, 18-22 de julio de 2005)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 421-450.
- MADOZ, Pascual (1845), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

- MALALANA UREÑA, Antonio y MOLÍN DE PABLOS, Jorge (2012), *Ermita de Magaceda II (T.M. Villamayor de Santiago): un asentamiento de la primera repoblación en el territorio de Uclés: las actividades de manufacturas suburbanas*, Área Científica y de Divulgación, Auditores de Energía y Medio Ambiente, Madrid.
- MANZANO MORENO, Eduardo (1991), *La frontera de al-Ándalus en época de los Omeyas*, Madrid, CSIC.
- MARTÍN, José Luis (1974), *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, CSIC.
- MARTÍNEZ CASTRO, Antonio (2005), “La alquería, unidad de poblamiento básica en el al-Ándalus rural”, *Boletín de la asociación provincial de museos locales de Córdoba*, 6, pp. 113-127.
- MATELLANES MERCHÁN, José Vicente (1996), *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (2004), “El mundo medieval”, en Emilio Mitre (coord.), *Historia del cristianismo*, Vol. II, Madrid, Trotta-Universidad de Granada.
- MOLERO GARCÍA, Jesús Manuel (2005), “Del hisn al castillo: fortificaciones medievales en la Mancha toledana”, en *Espacios fortificados en la provincia de Toledo*, Toledo, Diputación provincial de Toledo, pp. 331-376.
- MOLERO GARCÍA, Jesús Manuel y GALLEGO VALLE, David (2023), “Las primeras iglesias de la Orden de Santiago en el reino de Castilla (siglos XII-XIII). Perspectivas desde la arqueología”, en Raquel Torres Jiménez y Jesús Manuel Molero García (coords.), *Órdenes Militares y religiosidad (1150-1550): ideología, memoria y cultura material*, Madrid, Marcial Pons, pp. 153-186.
- MOLERO GARCÍA, Jesús Manuel y GALLEGO VALLE, David (2025), “La repoblación de los territorios de las órdenes militares en La Mancha y en la Sierra del Segura (ss. XII-XIV) a través de su materialidad”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 26, pp. 239-237.
- MURIEL HERNÁNDEZ, Santiago (2011), “Libro de Visita de la Orden Militar de Santiago (1498)”, en Eduardo Jiménez Rayado et al. (coords.), *Libros de Visita de la Orden Militar de Santiago. Provincia de Toledo (II). Siglos XV-XVI*, Madrid, Almudayna, pp. 9-75.
- OLMO ENCISO, Lauro (2011), “De Celtiberia a Santabariyya. La transformación del espacio entre la época visigoda y la formación de la sociedad andalusí”, *Zona Arqueológica*, 15 (2), pp. 39-64.
- ORTEGA RUBIO, Juan (1918), *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas.
- PALACIOS ONTALVA, José Santiago (2008), *Fortalezas y poder político: Castillos del Reino de Toledo*, Guadalajara, AACHE.

- PEÑA BOCOS, Esther (2002), “La aldea como espacio de poder. La Castilla del Ebro en torno al año mil”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte y José Luis Martín Rodríguez (coords.), *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 69-96.
- PÉREZ BOTÍ, Germán (2014), “La caracterización de la cerámica islámica de El Castellar de Alcoi (Alicante) de finales del siglo IX y siglo X: El Horizonte Castellar I”, *Recerques del Museu d'Alcoi*, 22-23, pp. 52-68.
- PINTO COSTA, Paula (2016), “Configurar el territorio. Una prioridad para las órdenes militares presentes en Portugal”, en Raquel Torres Jiménez y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *Órdenes Militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)*, Madrid, Sílex, pp. 431-456.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés (1997), *La Orden de Santiago en el siglo XV: la provincia de Castilla*, Madrid, Dykinson.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés (2020), *Privilegios Maestrales de la Orden Militar de Santiago (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1998), *La cerámica andalusí de la Meseta*, Madrid, Cran.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros (1985), *La Encomienda, el Priorato y la villa de Uclés en la Edad Media. Formación de un señorío de la Orden de Santiago (1174-1310)*, Madrid, CSIC.
- ROSELLÓ-BORDOY, Guillermo (1987), “Algunas observaciones sobre la decoración cerámica en verde y manganeso”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra: Revista de difusión científica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra*, 1, pp. 125-137.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco (2003), *Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha: (1150-1250)*, Madrid, CSIC.
- SALGADO PANTOJA, José Arturo (2023), *Todo el Románico de Cuenca*, Aguilar del Campo, Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico.
- SÁNCHEZ AYUSO, Ignacio (2011), “Libro de Visita de la Orden Militar de Santiago (1537-1538)”, en Eduardo Jiménez Rayado et al., (coords.), *Libros de Visita de la Orden Militar de Santiago. Provincia de Toledo (II). Siglos XV-XVI*, Madrid, Almudayna, pp. 86-450.
- SÁNCHEZ HERRERO, José (2005), *Edad Media*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- TORRES JIMÉNEZ, Raquel (2010), “La iglesia y el territorio. Las Órdenes Militares y su proyección eclesiástica y religiosa”, en Ángel Luis López Villaverde (coord.), *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud Ediciones, pp. 35-50.
- VALLEJO TRIANO, Antonio y ESCUDERO ARANDA, José (1999), “Aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de Madinat al-Zahra”, *Arqueología y territorio medieval*, 6, pp. 133-176.

VIGUERA MOLINS, María Jesús; CORRIENTE CÓRDOBA, Federico; LACARRA Y DE MIGUEL, José María (trads.) (1981), *Crónica del Califa Abderramán III an Nasir entre los años 912 y 942*, Zaragoza, Anubar.